

POSICIONAMIENTO DE SIAT ANTE LA HUELGA GENERAL 11N

El Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria SIAT fue fundado, para la defensa de los intereses laborales y retributivos de las y los empleados públicos con destino en la Agencia Tributaria. Una organización libre y soberana creada y dirigida por trabajadores y trabajadoras de la AEAT de todas las categorías profesionales, con el objetivo de organizar y unificar sus esfuerzos reivindicativos concretos y las aspiraciones de progreso individual y colectivo. Un Sindicato basado en la independencia sindical de los partidos políticos, gobiernos y las organizaciones empresariales. Afirmamos nuestra independencia sindical como una de las señas de identidad de SIAT. Es el principio insustituible de afrontar los desafíos de hoy, en cuanto a que la independencia responde a la voluntad de nuestro sindicato, de establecer su pensamiento y su acción de forma absolutamente libre y sin condicionantes externos de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, pero lejos de cualquier inclinación al aislamiento.

Por ese imperativo de respeto al pluralismo natural y enriquecedor a nuestras afiliadas y afiliados y en general a la plantilla de la AEAT, están expresamente prohibidas en SIAT, corrientes organizadas de signo político, partidistas o cualquier otra, porque las mismas cercenan la independencia sindical. Nuestra conciencia y práctica del pluralismo vincula directamente, la opción de organizar y armonizar solidariamente los intereses y aspiraciones legítimas del personal de la Agencia Tributaria, ya sea personal funcionario o personal laboral.

Como decíamos anteriormente, un sindicato independiente de partidos políticos, gobiernos y organizaciones empresariales. Y así venimos trabajando desde 1998. La huelga general convocada para el 11 de noviembre por diferentes sindicatos, sale de nuestro ámbito de actuación que es la Agencia Tributaria.

Por lo expuesto, **nuestro posicionamiento respecto a la huelga general, por salir de nuestro ámbito de actuación que es la AEAT, no puede ser otro que el que los afiliad@s y simpatizantes de SIAT decidan lo que individualmente estimen de acuerdo a su conciencia individual, secundar o no secundar la huelga de 11 de noviembre.**

Información disponible en la [web de SIAT](#), en el [canal de Telegram de SIAT](#); [canal de Instagram de SIAT](#), [canal de X de SIAT](#) y en el [BLOG SINDICAL de SIAT](#)

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34, Madrid
www.sindicatosiat.com



Síguenos en X (Twitter)
CP: 28020
info@sindicatosiat.com



Síguenos en Instagram
Tel.: 91 583 1245/ 7989
[BLOG SINDICAL de SIAT](#)

